

Presentación*

Las fronteras han sido un elemento esencial del sistema internacional desde la paz de Westfalia de 1648 cuando, con el surgimiento de conceptos como la soberanía estatal y la integridad territorial, Europa central creó un nuevo orden que daría inicio a la noción de Estado-nación. Desde entonces, el funcionamiento del mundo a partir de Estados se expandió a todas las regiones del planeta hasta llegar al punto actual, cuando la gran mayoría de los territorios del mundo han quedado ubicados dentro de las fronteras y bajo la soberanía de un Estado.

Evidentemente, hay excepciones a la afirmación anterior. La Antártida, a pesar de las reclamaciones territoriales de siete países, se ha mantenido fuera del dominio de algún Estado en particular gracias a la firma del Tratado Antártico en 1959. Algo similar ocurre con las aguas internacionales, concepto creado en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar en 1982. Aun así, las fronteras de los Estados que colindan tanto con Antártida como con las aguas internacionales han sido tema de gran debate en la agenda internacional.

Existen además múltiples regiones en disputa en los cinco continentes. Desde el Esequibo entre Venezuela y Guyana en

América del Sur hasta Abjasia y Osetia del sur en Georgia, pasando por Somalilandia, Sahara Occidental, Palestina, Transnistria o Cachemira. En todos estos lugares, el tema de la definición de fronteras ha sido determinante, ya sea porque un Estado pretende dominar parte del territorio de otro, o porque una o varias fracciones de un Estado han declarado su independencia creando así Estados *de facto*. En consecuencia, las fronteras, entendidas como ese lugar donde termina el territorio de un Estado, toman una importancia vital en las relaciones interestatales en el siglo XXI.

Así, las fronteras han sido determinantes para la creación, el fortalecimiento, el desarrollo y la evolución de los Estados nacionales desde su formación. En algunos casos, también han forjado el rumbo de su debilidad, declive e incluso su destrucción. Al ser el límite exterior de un Estado, las fronteras se convierten en un espacio donde convergen diferentes niveles de control estatal con amenazas externas, dinámicas comerciales, tráfico ilegales, problemáticas sociales, entre otros. Las fronteras, por su misma naturaleza conflictiva, cambian, evolucionan, se transforman y marcan el devenir de los Estados, tanto desde

* doi: <http://doi.org/10.18601/16577558.n40.01>

las políticas públicas en el ámbito interno, como en términos de política exterior en el sistema internacional.

Para entender las dinámicas y problemáticas de las fronteras en el sistema internacional del siglo XXI, el Observatorio de Análisis de los Sistemas Internacionales (OASIS) se unió al Observatorio de Políticas, Ejecución y Resultados de la Administración Pública (OPERA), también de nuestra casa de estudios, para abrir una convocatoria conjunta que permitiera una aproximación al tema fronterizo tanto desde las relaciones internacionales como desde las políticas públicas. Nuestros lectores pueden encontrar el resultado en las ediciones número 35 de *Opera* y 40 de *Oasis*.

Este número de la revista *Oasis* se encuentra dividido en tres secciones que analizan las fronteras en el sistema internacional desde perspectivas diferentes. La primera de ellas se titula “Fronteras y regionalismo” y se centra en dos dinámicas particulares: en primer lugar, examina la importancia de las fronteras para los procesos de integración regional, particularmente en Europa, Asia y América; y, en segundo lugar, estudia la política exterior de Estados vecinos y sus implicaciones para las regiones fronterizas entre ellos.

Esta sección empieza con el texto titulado “Análisis crítico de los procesos de integración regional ‘panamericanista’ y ‘paneuropeista’”, de Joaquín Pablo Reca de la Universidad Nacional de la Plata en La Plata, Argentina. El autor analiza los fenómenos “pan” en Europa y América y los factores que han contribuido a la

conformación de procesos macrocomunitarios. Concluye estudiando las limitaciones y contradicciones de estos movimientos para determinar su grado de perdurabilidad en el futuro. Posteriormente, desde el Instituto Politécnico Nacional en la Ciudad de México, México, Cuitláhuac Oviedo Puente nos lleva al este de Asia con su artículo “Asociación Económica Integral Regional: antecedentes, desarrollo y perspectivas”. Este texto analiza cómo la RCEP puede reorientar la globalización en el siglo XXI con una mayor integración regional, al tiempo que crea barreras frente a terceros países que no hacen parte de la organización.

En tercer lugar, desde la Université Libre de Bruxelles en Bruselas, Bélgica, la académica armenia Syuzanna Vasilyan presenta su artículo “(D)(e-)valuation of the EU’s ‘Moral Power’ in the European Neighbourhood (policy) (ENP)” en el que, basada en la nueva Guerra Fría entre Rusia y Occidente a partir de 2014, analiza el poder moral aplicado a la Política Europea de Vecindad (ENP-European Neighbourhood Policy) y su retroceso a través de digresiones normativas. Esta sección termina con el artículo “A Política Externa Brasileira para Colômbia e Venezuela nos governos Lula da Silva (2003-2010): Aproximações e divergências sob o prisma do neodesenvolvimentismo”, de Mateus Webber Matos y Vinícius Henrique Mallmann de la Universidade Federal do Rio Grande do Sul en Porto Alegre, Brasil. En él, los autores analizan la orientación neodesarrollista de la política exterior brasileña frente a las diferentes vertientes ideológicas de los gobiernos de Uribe en

Colombia y Chávez en Venezuela. El texto concluye argumentando que, si bien Brasil ha sido pragmático en su relación con estos dos países, el gobierno de Brasilia ha tenido tanto interacción como rechazo a ambos modelos en diferentes momentos históricos.

La segunda parte de esta edición especial se titula “Migraciones y control fronterizo” y se centra en la importancia de la relación entre seguridad y migraciones internacionales. El primer artículo de esta sección lo envían Nikolas Kouloglou de la Université Paris Saclay y Ouassim Hamzaoui de la Avignon Université en Francia con el título “De la ‘crisis de los migrantes’ de 2015 a la gobernanza europea de las fronteras: el caso de las políticas de control y gestión de la migración irregular en Grecia”. El texto explica la inexistencia de mecanismos de emergencia para la gestión de la migración irregular hacia Europa, al tiempo que asegura que las políticas frente al tráfico de migrantes en la UE generan una incesante reconfiguración del ejercicio de la soberanía política al profundizar las lógicas y dinámicas de externalización del control fronterizo en la Unión.

Desde la Universidad de las Indias Occidentales en Kingston, Jamaica, Suzette A. Haughton y Cush Sewell Lewis nos retornan a la frontera colombo-venezolana con el artículo titulado “Colombia-Venezuela border: Securitisation of migration and Venezuela’s political crisis”. Los autores analizan la frontera desde tres ópticas: 1) geográfica; 2) migratoria; y 3) de seguridad, para finalmente hacer un llamado a una aproximación des-securitizada de la

migración en la zona fronteriza que incluya una mayor cooperación bilateral, regional e internacional, y que se traduzca en una mejor atención a los migrantes venezolanos que cruzan la frontera colombiana.

La tercera y última sección, titulada “Fronteras y seguridad nacional en el siglo XXI”, analiza la importancia de las fronteras desde una perspectiva más tradicional basada en la soberanía del Estado y en las amenazas que pueden surgir para su seguridad nacional, tanto adentro como afuera de su territorio. El primer texto llega nuevamente de la Universidade Federal do Rio Grande do Sul en Porto Alegre, Brasil. Con el artículo titulado “Melting sea ice, changing naval geopolitics: The impacts of the climate change in the maritime delimitations in the Arctic and the challenges to the UNCLOS”, Eduardo Ernesto Filippi y Milton José Deiró de Mello Neto analizan las relaciones entre los Estados árticos a partir de la nueva geopolítica en la región generada por el derretimiento del hielo y el cambio climático. Así mismo, los autores discuten el impacto de estos cambios sobre el concepto de la línea de marea baja y demás regulaciones de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar.

Desde la Universidad del País Vasco en Bilbao, España, Esteban Vidal Pérez envía el segundo artículo de esta sección titulado “La importancia estratégica de las disputas territoriales del Estado chino en el Mar de China Meridional: un enfoque geopolítico desde el realismo neoclásico”. Vidal analiza cómo los factores geopolíticos moldearon la percepción de la realidad de los líderes

chinos y su impacto en la interpretación de ciertos eventos, como la crisis del estrecho de Taiwán de 1995 y la entrada en vigor de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar. El texto concluye que China desarrolló su poder naval para controlar el mar de China Meridional y establecer su esfera de influencia con el fin de convertirse en la potencia regional hegemónica.

En tercer lugar, Pintu Kumar Mahla envía su texto “Navigating borders and waters: India-China border disputes and the complexities of transboundary river management” desde la Central University of Jammu en Samba, Territorio de Jammu y Cachemira, India. El autor explora la intrincada relación entre las persistentes disputas fronterizas de India con China y sus consecuencias de largo alcance en la gestión de los ríos transfronterizos. Afirma que sus conflictos territoriales no resueltos tienen profundas implicaciones para las cuencas fluviales compartidas como la del Brahmaputra, que genera desafíos importantes en la implementación de estrategias efectivas de gestión de ríos transfronterizos.

La sección continúa con el texto “Hybrid governance, violence, and peace agreement. An analysis of the north triple border area: Colombia, Brazil and Peru” de Irene Cabrera Nossa de la Universidad Externado de Colombia en Bogotá, Colombia; Marília Souza Pimenta de la Universidade Estadual Paulista en São Paulo, Brasil; y Marcial A. García Suárez de la Universidade Federal Fluminense en Niterói, Brasil. El artículo discute la gobernanza híbrida en términos

de un proyecto de paz de largo plazo que comenzó en 2016 y alcanza el proyecto del gobierno de Gustavo Petro conocido como “Paz Total” en la zona limítrofe entre Colombia, Brasil y Perú. Los autores proponen cuestionar cómo se regula la violencia en esta región como resultado de los pactos establecidos y las formas de gobernanza híbrida, entendida como la yuxtaposición de la típica gobernanza estatal formal y la gobernanza local de carácter no estatal.

El último artículo lo envía Anna Perkins nuevamente desde la Universidad de las Indias Occidentales en Kingston, Jamaica, con el título “Secessionist maroons who have asserted sovereignty: Accompong maroons and the Jamaican State today”. El texto plantea una percepción diferente de frontera al analizar un movimiento secesionista, particularmente en el caso de Jamaica. Perkins sitúa a los cimarrones contemporáneos en la historia de Jamaica y su relación actual con el Estado jamaicano, al tiempo que explora las nociones contradictorias de soberanía que pueden estar detrás del conflicto entre el “Estado soberano de Accompong” y el Estado de Jamaica.

Finalmente, esta edición de *Oasis* incluye una reseña del profesor Manuel Alejandro Rayran Cortés de la Universidad Externado de Colombia sobre el libro *El populismo en América Central: la pieza que falta para comprender un fenómeno global*, coordinado por María Esperanza Casullo y Harry Brown Araúz.

Desde *Oasis* esperamos que este número contribuya a la profundización de los estudios sobre fronteras en el sistema

internacional, y que los artículos aquí presentados se conviertan en un aporte significativo e innovador al análisis de las zonas fronterizas en el mundo de hoy. Queremos agradecer a los autores que desde Argentina, México, Bélgica, Armenia, Brasil, Francia, Grecia, Jamaica, España, India y Colombia hicieron sus invaluable aportes para la realización de este número especial de la revista. Así mismo, un reconocimiento especial al comité de árbitros y al comité editorial que han permitido garantizar la calidad de los artículos de esta edición especial.

Muchas personas contribuyeron con la realización de esta revista. Un agradecimiento especial a las directivas de la Universidad Externado de Colombia que han creído y apoyado este proyecto: el rector, Hernando Parra, y el decano de la Facultad de Finanzas, Gobierno y Relaciones Internacionales, Gonzalo Ordóñez. Esta edición tampoco hubiera sido posible sin las contribuciones de Adriana León, asistente editorial del CIPE; María José Díaz Granados M., correctora de estilo, y Manuela Alejandra Ramírez, asistente editorial de la revista *Oasis*. Nuestros más sinceros agradecimientos.

MARÍLIA SOUZA PIMENTA, PH. D.
Editora invitada

CHRISTOPHER CHANGWE NSHIMBI, PH. D.
Editor invitado

JERÓNIMO DELGADO-CAICEDO, PH. D.
Editor general

Para terminar, en este número especial tuvimos el gran honor de contar con dos expertos del Sur global sobre los estudios fronterizos en el sistema internacional: la doctora Marília Souza Pimenta, investigadora del Instituto de Estudios Económicos e Internacionales de la Universidade Estadual Paulista en São Paulo, Brasil, y el doctor Christopher Changwe Nshimbi, director del Centro para el Estudio de la Innovación en Gobernanza y profesor asociado del Departamento de Ciencia Política de la Universidad de Pretoria, Sudáfrica. Marília y Chris contribuyeron desinteresadamente desde la concepción de la convocatoria conjunta con *Opera* y, gracias a su trabajo, podemos garantizar la alta calidad de los textos incluidos en esta edición especial. Mis sinceros agradecimientos a Marília y Chris por su dedicación, compromiso y aportes a nuestra revista *Oasis*, y espero que este sea el inicio de una larga y fructífera relación entre nuestras instituciones.

JERÓNIMO DELGADO-CAICEDO, PH. D.
Editor general